

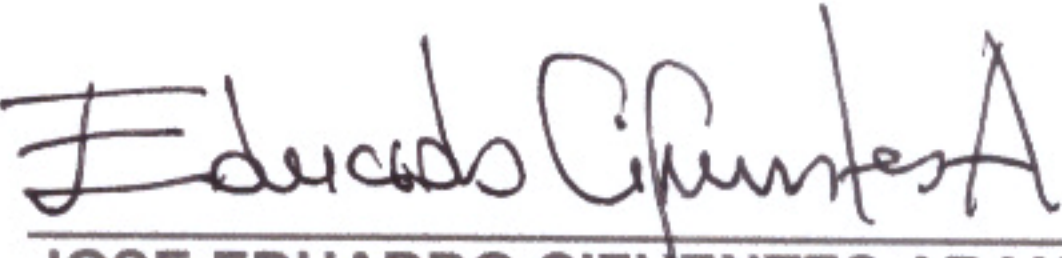
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIJAO QUINDIO NIT 890.001.181-9		Página 1 de 1
	ACTA DE INICIO		Código: FO-GC-25
			Versión: 1
			Fecha: 03-2023

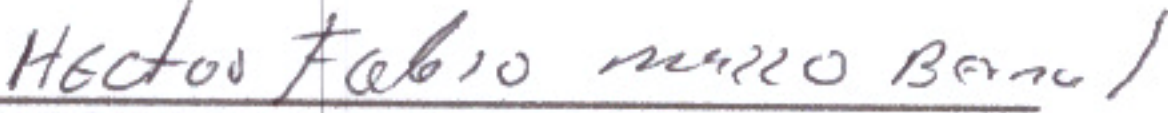
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CPSAG-167- 2025

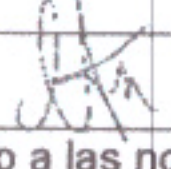
CONTRATISTA	HECTOR FABIO MAZZO BERNAL
CEDULA	18.435.960 expedida en Pijao, Quindío
CONTRATANTE	Municipio de Pijao Quindío NIT 890.001.181-9 representado legalmente por el Dr. JOHN JAIRO RESTREPO GALLEG0 quien funge como alcalde.
OBJETO	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA, RED VIAL, DEL MUNICIPIO DE PIJAO"
VALOR DEL CONTRATO	UN MILLON CIENTO SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$1.167.000)
SUPERVISOR	JOSE EDUARDO CIFUENTES ARANZAZU
FORMA DE PAGO	El municipio de Pijao, Quindío cancelará el valor del futuro contrato mediante UN(1) PAGO por valor de UN MILLON CIENTO SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$1.167.000) al cumplimiento del plazo de ejecución del contrato; previa acreditación, revisión y visto bueno del informe de actividades presentado por el contratista en donde se discrimine la ejecución de las actividades enmarcadas en las obligaciones derivadas del objeto del contrato o suscrito, informe que deberá estar acompañado de la copia del recibo de pago de aportes al sistema de seguridad social integral al día. La autorización del pago será suscrita por parte del funcionario encargado de ejercer vigilancia y control del contrato suscrito.
FECHA INICIO	18 de diciembre de 2025
FECHA TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2025

En el municipio de Pijao, se reunió el(la) señor(a) **HECTOR FABIO MAZZO BERNAL**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 18.435.960 expedida en Pijao, Quindío en calidad de Contratista y de otro lado el (la) doctor(a): **JOSE EDUARDO CIFUENTES ARANZAZU** Secretario de Planeación, Medio Ambiente e Infraestructura, designado(a) para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del contrato en mención. Verificados los anteriores datos suscribimos la presente acta con el fin de dejar constancia que a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CPSAG-167-2025**

Para constancia se firma el 18 de DICIEMBRE de 2025.


JOSE EDUARDO CIFUENTES ARANZAZU
Secretario de Planeación,
Medio Ambiente e Infraestructura


HECTOR FABIO MAZZO BERNAL
Contratista

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectó:	Luis Felipe López Ramírez – Abogado Contratista		Diciembre de 2025
Los arriba firmantes que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			